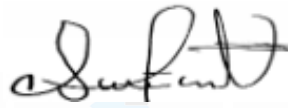


La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-24-0023 del día 01 de febrero de 2024, el señor EDIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con la C.C No. 14.845.042 propietario del pedio donde se desarrollara el proyecto vivienda en dos pisos, con dirección Carrera 58 # 3-27 apartamento 201 Corregimiento de Mulaló, ha solicitado la Licencia de Reconocimiento de una edificación, en modalidad de Ampliación, Reforzamiento estructural, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 6-16 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.



**SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO**  
Curadora

**CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO**